# Versión Pública

### Ministerio de Educación

### Dirección de Auditoría Interna

Gerencia de Auditoría Financiera



Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Institución Auditada:

Asociación de Ciegos de El Salvador (ASCES)

Convenios Auditados: MINED-DNE-23/2015 y MINED-DNEPI-03/2016, para garantizar el acceso, la

permanencia y el desarrollo en niños y niñas con discapacidad visual

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información

Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IFA/MINED/DAI/GAF-NA-054/2016

AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL DE TIPO FINANCIERO. A US\$130,000.00 PROVEIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A LA ASOCIACION DE CIEGOS DE EL SALVADOR (ASCES), POR DOS CONVENIOS: MINED-DNE-23/2015, MINED-DNEPI-03/2016 PERIODO EVALUADO: ENERO 2015-OCTUBRE 2016.

San Salvador, Octubre de 2017

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

"Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo; la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

## Versión Pública

### **DESTINATARIOS –LISTA DE DISTRIBUCIÓN**

### Titulares MINED e Institución Auditada:

- Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación (1/) (2/) (4/) (5/)
- Francisco Humberto Castaneda, Viceministro de Educación y Director Nacional de Gestión Educativa Ad honorem (4/) (5/)
- Junta Directiva de la Asociación de Ciegos de El Salvador(ASCES) (2/) (5/)

### Responsables del Control Interno MINED:

- Liliam de Benavides, Directora Nacional de Educación de Primera Infancia (DNEPI) (4/) (5/)
- Robin Haroldo Agreda Trujillo, Director Financiero Institucional (4) (5)
- Karla Ivonne Méndez Uceda, Gerente de Gestión y Desarrollo Curricular de Educación de Primera Infancia (4/) (5/)
- Janet Lorena Serrano de López, Ex Gerente de Gestión Pedagógica (4/) (5/)
- Maria Soledad Mata Torres, Ex Gerente de Asistencia Técnica y Programación de la Ex DNE (4/) (5/)

### Ex Funcionario relacionado:

 Renzo Uriel Valencia Arana, Ex Director Nacional de Educación (DNE) y Ex Director Nacional de Gestión Educativa (5/)

### Tercero Relacionado:

Dirección de Auditoria Cuatro/Corte de Cuentas de la República (1/) (5/)

(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República]

(2/) Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoria Interna Sector Gubernamental]

(3/) Hallazgos notificados [Art.202 Normas de Auditoria Interna Sector Gubernamental]

(4) Informe de Auditoría comunicado [Art.5 Reglamento Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación]

(5/) Informe de Auditoría entregado en forma digital

# Versión Pública

## **INDICE**

l.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN	5
III.	ALCANCE DEL EXAMEN	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	6
V.	RESULTADO DEL EXAMEN	6
VI.	LOGROS DE LA GESTIÓN DE AUDITORIA	9
VII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES 1	10
VIII	RECOMENDACIÓN GENERAL1	10
IX.	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	10
Χ.	PÁRRAFO ACLARATORIO1	10
XI.	AGRADECIMIENTOS1	11
XII.	LUGAR Y FECHA1	11
XIII	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA 1	11
XIV	PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORIA 1	11

### I. INTRODUCCIÓN

La presente Auditoría por Examen Especial de Tipo Financiero, es la primera realizada de parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, en Adelante MINED, y se relaciona con el uso de los fondos proveídos a la Asociación de Ciegos de El Salvador (ASCES) durante los años 2015 y 2016, para dar cumplimiento con los artículo 54 de la Constitución de la República y el articulado correspondiente de la Ley General de Educación en función de las líneas estratégicas referidas a garantizar el Acceso, la Permanencia y el Desarrollo en Niños y Niñas con discapacidad Visual.

ASCES es una organización no gubernamental, no partidaria, no lucrativa ni religiosa, está conformada y dirigida por personas con discapacidad visual, que en base a proyectos busca desarrollar e incidir con actividades en beneficio de la población ciega y con baja visión en nuestro país. Desde el año 2010, ha venido trabajando a través de Convenios con el Ministerio de Educación, para contribuir a la inclusión de las personas ciegas en el sistema educativo.

Bajo ese marco, ASCES en condición de Institución Implementadora firmó con el MINED dos Convenios, por un monto total de US\$130,000.00, con referencias: MINED-DNE-23/2015, para ejecutar el Proyecto: "Desarrollo de la Educación Inclusiva en el Sistema Educativo mediante la asistencia técnica formativa a Centros Escolares que garantice el acceso, la permanencia y el desarrollo en niños y niñas con discapacidad visual 2015" y Convenio con referencia MINED-DNEPI-03/2016 "Asistencia técnica formativa hacia la inclusión educativa que garantice el acceso, la permanencia y el desarrollo en niños y niñas con discapacidad visual en el sistema educativo nacional 2016".

### II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

### General:

Evaluar el uso de los fondos del Estado proveídos por el MINED, a la Asociación de Ciegos de El Salvador (ASCES).

### Específicos:

- Verificar que los gastos fueron elegibles y para el propósito del objetivo de los Convenios y Planes de Trabajo autorizados.
- Comprobar que el MINED recibió los productos a satisfacción y se ejecutaron las actividades establecidas conforme a los plazos definidos.
- Opinar acerca del uso transparente de los fondos y del cumplimiento del control interno para la administración de los mismos.

### III. ALCANCE DEL EXAMEN

Periodo: Enero 2015-Octubre 2016.

### Montos Examinados:

Área Examinada	Monto total	Montos Examinados Ingresos	Montos Examinados Gastos
MINED-DNE-23/2015 "Desarrollo de la Educación Inclusiva en el Sistema Educativo mediante la asistencia técnica formativa a Centros Escolares que garanticen el acceso, la permanencia y el desarrollo en niños y niñas con discapacidad visual 2015". Ref. MINED-DNE-23/2015	US\$65,000.00	US\$65,000.00 100%	US\$62,828.16 97%
"Asistencia Técnica formativa hacia la inclusión educativa que garantice el acceso, la permanencia y el desarrollo en niños y niñas con discapacidad visual en el sistema educativo nacional 2016".Ref. MINED-DNEPI-03/2016	US\$65,000.00	US\$65,000.00 100%	US\$48,771.56 75%
Total	US\$130,000.00	US\$130,000.00	<u> </u>

.

Realizamos el presente Examen Especial, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

Para evaluar el control utilizamos las normativas invocadas en los Convenios y las Disposiciones Generales sobre la Administración de Recursos Financieros Transferidos a las Instituciones Subsidiadas, emitido por el MINED.

### **Aspectos Evaluados:**

- Administración, ejecución y liquidación de los fondos por ASCES,
- Cumplimiento de metas.

### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Entre otros, aplicamos los siguientes procedimientos de Auditoria:

- Evaluamos la administración y liquidación de los fondos, en congruencia con la normativa estipulada por el MINED,
- Comprobamos que los gastos estuvieran respaldados y que fueron necesarios para cumplir el objetivo del proyecto en cada año.
- 3) Verificamos el logro de la consecución de metas y que la población beneficiada haya sido cubierta.

### V. RESULTADO DEL EXAMEN

ASCES cuenta con una estructura organizativa dirigida y administrada por una Junta Directiva, la cual está integrada por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales.

El dinero que el MINED entregó a ASCES para la ejecución de los Convenios de los años 2015-2016, no fue registrado por medio de un proceso que asegure el registro de las liquidaciones financieras, y a la fecha, no cuenta con la legalización del sistema contable emitida por el Ministerio de Gobernación, actividad que para propósitos de verificación de institución legalmente constituida es de importancia relativa para el MINED realizar la corroboración.

### Personal contratado por ASCES:

Para la ejecución de los 2 Proyectos, ASCES contrató bajo la figura de servicios sin dependencia laboral, 4 profesionales itinerantes, 2 técnicos especializados, 1 supervisor técnico administrativo, 1 coordinador del programa, 1 asistente de apoyo técnico de coordinación, por un periodo de 12 meses comprendidos de (enero a diciembre). Las retenciones laborales fueron en cumplimiento con la Ley de Impuesto sobre la Renta, mismas que fueron canceladas al Ministerio de Hacienda.

En los contratos de trabajo, observamos que fueron elaborados sin especificar el cargo, hora de entrada y salida de la jornada de trabajo, incumpliendo los requisitos legales de los contratos, establecidos en el artículo 23 del Código de Trabajo. Para el año 2017, ASCES emprendió acciones correctivas, incluyéndose en los contratos la información sobre cargo y horarios de jornada laboral.

<u>Unidades Técnicas del MINED designadas para el monitoreo y seguimiento de los</u> <u>Convenios:</u>

- La Ex Dirección Nacional de Educación través de la Gerencia de Gestión Pedagógica: MINED-DNE-23/2015,
- 2) La Dirección Nacional de Educación de Primera Infancia: MINED-DNEPI-03/2016.
- La Ex Gerencia de Asistencia Técnica y Programación de la Ex DNE, para dar seguimiento al cumplimiento del Convenio, en el área administrativa y financiera.

### Administración de los fondos:

Auditoría comprobó que los montos transferidos por el MINED para cada año, equivalente a US\$65,000.00 para cada uno de los Convenios, fueron debidamente recepcionados en las cuentas bancarias de ASCES; y fueron administrados en una cuenta bancaria para cada Convenio; cumpliendo el control establecido por el MINED.

### Ejecución de fondos:

ASCES ejecutó el 100% de los fondos correspondiente al año 2015 y 2016, según lo establecido en el presupuesto aprobado por la Unidad Técnica del MINED, a cargo de la Dirección Nacional de Educación de Primera Infancia.

Los gastos ejecutados estuvieron relacionados a: Pago de Honorarios, de viáticos al personal que realizó trabajo de campo en centros escolares, y material didáctico.

Para el pago de honorarios, observamos que ASCES emitió un sólo cheque a nombre del Tesorero, por el monto total líquido de la planilla, y posteriormente realizaron el pago en efectivo o con abono a cuenta para cada empleado, en lugar de emitir los cheques a nombre quien proporcionó el bien o servicio. Ejemplo de ésta condición son los pagos realizados, durante los meses de junio a diciembre de 2015, y de agosto a octubre de 2016. Durante la ejecución de la auditoría, ASCES, emprendió acciones tendientes a fortalecer el aspecto antes detallado, e iniciaron la emisión de cheques a nombre de quien proporciona el bien o servicio.

### Liquidación de Gastos:

Determinamos que ASCES cumplió con la liquidación de fondos transferidos por el MINED para el año 2015, en el plazo de 30 días posteriores a la finalización del convenio, según consta en nota de remisión del informe Técnico Final, a la Gerencia de Gestión y Desarrollo Curricular de Primera Infancia el 25 de enero de 2016. Con respecto a los fondos 2016, ACES cumplió con la presentación de informe de liquidación dentro el plazo establecido, el cual fue remitido el 20 de enero de 2017 a la Dirección Nacional de Educación de Primera Infancia, para su revisión.

A la fecha de emisión del presente informe, las liquidaciones han sido recibidas a satisfacción por la Unidad Técnica del MINED.



### VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No hay Informes de Auditoría para brindar seguimiento.

### VIII. RECOMENDACIÓN GENERAL

### A la Asociación de Ciegos de El Salvador:

Continuar con las gestiones de seguimiento para concluir el proceso de inscripción y legalización del sistema contable ante el Ministerio de Gobernación.

### IX. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

De conformidad al Examen Especial de Tipo Financiero, realizado a los fondos del Estado transferidos por el MINED a ASCES, correspondientes al periodo de enero de 2015 a octubre 2016, concluimos que:

- Los fondos fueron administrados y utilizados en gastos relacionados a los objetivos de los Convenios suscritos y Planes de Trabajo autorizados.
- Las metas establecidas en los convenidos 2015 y 2016 fueron cumplidas.

### X. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la Auditoría de Examen Especial de Tipo Financiero, a US\$ 130, 000.00 proveídos por el Ministerio de Educación a la Asociación de Ciegos de El Salvador (ASCES), por dos convenios: MINED-DNE-23/2015, MINED-DNEPI-03/2016, del periodo enero 2015-octubre 2016.



### Metas y población beneficiada:

Comprobamos que ASCES, cumplió las metas establecidas para los dos convenios suscritos, orientados a brindar asistencia técnica formativa para docentes y estudiantes con discapacidad visual:

AÑO	CONVENIO	MONTO	METAS CUBIERTAS AL CIERRE DEL PROYECTO	
2015	MINED-DNE- 23/2015	US\$65,000.00	<ul> <li>80 Centros Escolares cubiertos a nivel nacional en asistencia técnica formativa para docentes y estudiantes con discapacidad visual de educación básica y media,</li> <li>70 docentes, de educación inicial y Parvularia en 9 Centros Escolares, cubiertos con un plan de asistencia técnica formativa</li> </ul>	
2016	MINED-DNEPI- 03/2016	US\$65,000.00	<ul> <li>98 centros escolares cubiertos a nivel nacional, mediante 270 visitas de asistencia técnica formativa para docentes y estudiantes con discapacidad visual que atienden los niveles de educación inicial y parvularia, básica y media,</li> <li>137 estudiantes beneficiados con material didáctico adaptado (braille, audio, alto relieve),</li> <li>Formación de un promedio 70 docentes de las escuelas de educación especial a nivel nacional.</li> <li>Adaptación de materiales curriculares y exámenes en formato braille para estudiantes del Centro Escolar Eugenia Viuda de Dueñas.</li> <li>Ejecución de cursos de verano, cubierto con fondos de ASCES, según Plan de Trabajo.</li> </ul>	
	TOTAL	US\$130,000.00	,	

### VI. LOGROS DE LA GESTIÓN DE AUDITORIA

Durante el proceso de auditoría, ASCES emprendió acciones correctivas, relacionados a los siguientes aspectos comunicados:

- Elaboración de Adendas a contratos de trabajo, que incluyó cargos y horarios a la jornada laboral; aspecto incorporado para los contratos del año 2017,
- Elaboración de conciliaciones bancarias, del periodo enero 2015 a noviembre de 2016; de las 2 cuentas en las que, se administraron los fondos de los Convenios,
- En relación al pago de viáticos, éstos serán justificados según lo cancelado a cada persona que lo recibe y se incluirá que, el pago corresponde a transporte.
- Gestiones de seguimiento ante el Ministerio de Gobernación, a fin de concluir el proceso de legalización del Sistema Contable.

### XI. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivos nuestro agradecimiento al personal de la Asociación de Ciegos de El Salvador y al personal de la Dirección Nacional de Educación de Primera Infancia del MINED, por el apoyo proporcionado durante la presente auditoria.

### XII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 26 de octubre de 2017.

XIII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Morena Areli Salinas de Mena

Directora de Auditoría Interna, MINED

direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

XIV. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORIA

- 0
- .
- Sonia Yanira Najarro Rojas, Gerente de Auditoría Financiera